

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025
----------	-----------------------	----------

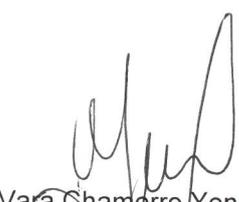
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la ciudad de Huanuco, a los 28 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la UE N° 035-HSMU, a las 12:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 04-2025-UEHSMU cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS EN GENERAL PARA LA REGION POLICIAL HUANUCO SAN MARTIN UCAYALI Y FRENTE POLICIAL PUERTO INCA - ITEM II , a fin de realizar la, OTORGAR LA BUENA PRO</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
	Presidente	Vara Chamorro Yonel Antonio	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: Especialista en Contrataciones
			Suplente	
	Primer Miembro	MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: Jefe de la Seccion de Programacion y Adquisiciones
			Suplente	
	Segundo Miembro	RETIS BRAVO Rodolfo Juan	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: Asistente de Almacen
			Suplente	

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ARAUCO MOTOR IMPORT S.A.C.	273,000.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

15	 Vara Chamorro Yonel Antonio	
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 MOLINA QUISPE Alfredo Eduardo	 RETIS BRAVO Rodolfo Juan
	NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO